**MODELO DE DEMANDA DE AMPARO POSESORIO**

SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , DE LA PROVINCIA DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ .

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_ años de edad, de estado civil \_\_\_\_\_\_\_\_\_ , de profesión \_\_\_\_\_\_\_\_ , portadora de la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_ ; \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_ años de edad, de estado civil \_\_\_\_\_\_\_\_\_ , de profesión \_\_\_\_\_\_\_\_ , portadora de la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_ domiciliados y residencia en el Cantón \_\_\_\_\_\_\_\_\_ , provincia de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , ante Usted comparecemos con la presente demanda de Amparo Posesorio, a cuyo efecto expresamos:

**Primero: Designación del Juzgador. -**

La presente demanda se la propone ante la Unidad judicial Civil de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , siendo el juzgador el Sr. Juez de lo Civil quien deberá avocar conocimiento de la causa.

**Segundo: Nombres Completos de la Demandada. -**

La demandada en el presente caso es la señora \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_ años de edad, portadora de la cedula No \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ .

A la demandada se la citará en su domicilio ubicado en la Provincia de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , cantón \_\_\_\_\_\_\_\_\_ Sector “\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ” entre la calle \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_ y \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , dos cuadras atrás de la Escuela “\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ” a fin de que se realice la citación respectiva.

**Tercero: Fundamentos de Hecho:**

3.1.- Desde hace más de \_\_\_ años nos encontramos en posesión pacífica, tranquila e ininterrumpida pública y notoria del bien inmueble ubicado en el sector \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ) Calle \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_ y \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , situado en la parroquia de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ , del cantón \_\_\_\_\_\_\_\_\_ , provincia de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , cuyos linderos son los siguientes:

Por el NORTE: CALLE PÚBLICA en la extensión de \_\_\_\_ metros; SUR, SOLAR No \_\_\_ en la extensión de \_\_\_\_ metros; ESTE, SOLAR No \_\_\_ en una extensión de \_\_\_\_ metros; y OESTE: SOLAR No \_\_\_\_ con una extensión de \_\_\_\_ metros, cuya área total es \_\_\_\_ m2. Dicha posesión la he venido ejerciendo todo ello conforme a lo establecido en el Art. 715 del Código Civil.

3.2.- Desde el momento que inició nuestra posesión, mediante la compra de forma verbal a la demandada realizada en el año \_\_\_\_\_ del referido lote, hemos venido trabajando, de tal forma que las personas

que viven en la zona nos reconocen como legítimos posesionarios. Es decir mantenemos la posesión del referido inmueble como señor y dueño en virtud de haber ejecutado los actos posesorios a que solo el dominio da derecho, conforme a lo establecido en el Art. 969 del Código Civil.

En el \_\_\_\_\_ adquirimos el servicio de Agua Potable por parte de la empresa pública \_\_\_\_\_\_ -EP, para lo cual se puede verificar con el certificado que nos genera la empresa, en el cual consta la fecha de instalación de dicho medidor.

3.3.- Más sucede señor Juez, que, desde diciembre 13 del año 2021, la demandada viene ocasionando actos perturbadores como: visitas de improvisto, en esa ocasión se acercó con abogados tratando de desalojarnos de nuestra propiedad, con gritos aludiendo “SAL DEL TERRENO PORQUE VOY A VENDERLO, ESTÁ A MI NOMBRE Y TE LO VOY A QUITAR”, alterando la paz que tenemos en el domicilio junto a nuestros hijos.

3.4.- El \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ se acercó la accionada con señores de la Policía Nacional perturbando la posesión que he mantenido sobre el referido inmueble, expresando “HE VENDIDO EL TERRENO Y TIENES QUE SALIR, TENGO QUE MEDIR”, haciendo escandalo a vista de los vecinos del sector. Debemos indicar que jamás se ha exhibido-orden judicial de desalojo. Los señores Policías en vista de que no tenían una orden de desalojo entendieron la situación explicando a la demandada que ellos no podían desalojarnos y que si se sentía perjudicada que haga el trámite legal correspondiente.

3.5.- El \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ la demandada le dio alcance a mi hijo que tiene discapacidad, cuando llegaba a casa para que diera el mensaje que le DEVOLVIERAN EL TERRENO, los hijos de la demandada se acercan al domicilio y toman fotos sin justificar motivos, interrumpiendo nuestra tranquilidad y la de nuestros hijos, estos actos perturbadores han ocasionado una inestabilidad emocional a la familia.

**Cuarto: Fundamentos de derecho. –**

Fundamentos de Derecho. -La presente demanda la propongo al amparo de lo prescrito en los artículos 715, 960, / 964, 965 del Código Civil; así como en lo dispuesto en los artículos 332, numeral segundo del Código Orgánico General de Procesos.

**Quinto: Pretensión que se exige. -**

5.1.- Con los fundamentos de Hecho y de Derecho enunciados comparecemos ante Ud. señor Juez a fin de que se declare con lugar la demanda, además solicitamos:

5.2.- Que me conceda el amparo posesorio del lote de terreno objeto de esta demanda y debidamente individualizado en los fundamentos de hecho de la misma, el cual he venido poseyendo, con el ánimo de señor y dueño, de manera pública y notoria por más de 18 años, ya que temo que en estos días la Demandada proceda a desalojarme, y que disponga no sea perturbada por el demandado.

5.3.- Subsidiariamente, y para el caso de que sea desposeído del indicado lote, solicito que su Autoridad decrete la recuperación de mi posesión con respecto al mismo, conforme lo establece 960 del Código Civil.

5.4.- Solicitamos, además, se sirva disponer la inscripción de la presente demanda en el Registro de la Propiedad, de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Civil.

**Sexto: Cuantía. -**

La cuantía dentro del presente juicio es por su naturaleza indeterminada.

**Séptimo: Tramite. -**

La sustanciación de la causa será la prevista en el artículo 332 del Código Orgánico General de Procesos. Es decir, el procedimiento sumario.

**Octavo: Anuncio de medios de prueba. –**

Prueba documental:

* Acta de matrimonio
* Informe pericial suscrito por la Ingeniera Civil
* Copias de cedulas que corresponden a los nombres de
* Certificado emitido por la empresa pública \_\_\_\_\_\_ -EP

Prueba testimonial:

* \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ CON C.I. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , domiciliado en el cantón \_\_\_\_\_\_\_\_\_ , sector “\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ” vecino del sector quien dará testimonio de que tengo la posesión del referido inmueble como señor y dueño, Así como de los hechos perturbadores ocasionado por la Sra. Demandada. Se notificará por medio de mi abogada patrocinadora.
* \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ CON C.I. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , domiciliado en el cantón \_\_\_\_\_\_\_\_\_ , sector “\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ” vecina del sector quien dará testimonio de que tengo la posesión del referido inmueble como señor y dueño. Se notificará por medio de mi abogada patrocinadora.
* \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ CON C.I. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , domiciliado en el cantón \_\_\_\_\_\_\_\_\_ , sector “\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ” vecina del sector quien dará testimonio de que tengo la posesión del referido inmueble como señor y dueño. Se notificará por medio de mi abogada patrocinadora.

Adicionalmente a la misma, solicito la inspección judicial al terreno objeto de la perturbación sufrida y que me encuentro poseyendo, con el fin de que su autoridad pueda constatar la posesión que ejerzo sobre la misma:

**Noveno: Notificaciones y citaciones**

Notificaciones que me corresponda la recibiré en la casilla electrónica \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y en el correo electrónico \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y en el correo electrónico \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ pertenecientes a mis abogados defensores.

Autorizo a la profesional del derecho \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , quien suscribe conmigo a fin de que presente los escritos que sean necesarios en defensa de mis derechos.

Sírvase proveer. Es justicia,

AB. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAT. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FORO DE ABOGADOS